

El medio más eficaz, y que entendemos de más fácil aplicación para combatirlo, es el mejoramiento de la alimentación en general, abaratando los artículos comestibles de primera necesidad. Algo se ha hecho ya en este sentido, y algo también se ha notado en el aumento de población desde el año 1890 á la fecha, como veremos por los registros de nacimientos y defunciones; pero no es suficiente garantía esta tendencia á la baja, por ser debida únicamente á la sorda y quizá suicida competencia entre comerciantes. Esto, como todo lo accidental y transitorio, no nos satisface. Yo entiendo, queridos discípulos, que el remedio está en la formación de una robusta y bien organizada Sociedad cooperativa entre la clase jornalera principalmente, es decir, entre los que vivimos del cotidiano trabajo; sí, hijos míos, en que todas esas hermandades de culto y socorro que hoy arrastran una existencia efímera y miserable, por las muchas filtraciones que sufren, ajenas al objeto principal de su fundación, se fusionen en una sola y única Sociedad cooperativa en Ciempozuelos, con la seguridad de que el día venturoso en que este humanitario pensamiento, tanto tiempo acariciado por vuestro maestro, sea aquí un hecho, ese día, hijos míos, será el de vuestra redención.

Las enfermedades epidémicas é infecciosas que tanto vienen castigando á la capital de España y á muchos pueblos de esta pro-

vincia, en Ciempozuelos jamás se han cebado con tal encarnizamiento. Dígalo, si no, la estadística demográfica del año 85, con motivo de la invasión colérica; díganos las bajas que aquí han hecho *el dengue*, la viruela, el sarampión, la difteria, etc., etc., con estar rodeados por tres grandes focos perennes de infección. Ciempozuelos, por su situación y orientación, es, sin duda alguna, el pueblo más sano de toda esta zona. Con el vasto plan de reformas y saneamiento que se está realizando; con sus abundantes aguas potables; con la desecación y traslación de sus pilares, su matadero y cementerio fuera del casco de la población; su lujoso alumbrado público, y, en perspectiva, su hermosa plaza de Ventura Rodríguez, arbolado, alcantarillado y arreglo de calles, Ciempozuelos está llamado á ser el jardín de la colonia venatoria madrileña, por la caza de la codorniz en su vistosa y envidiable vega durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.





IV

CENSO DE POBLACIÓN

Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CIEMPOZUELOS, queridos discípulos, es la segunda población en importancia y vecindario dentro del distrito de Getafe. Conforme al censo oficial formado en 31 de Diciembre de 1887, alberga en sus 470 casas, de dos pisos la mayoría, y muy cerca de cien cuevas, una población de derecho que asciende á 2.582 habitantes, y la de hecho á 3.206, distribuida en 28 anchas, rectas y ventiladas calles, conforme á los fundamentales principios de la higiene pública, con dos espaciosas plazas. Divídese la población de derecho en 1.340 hembras y 1.242 varones; y la de hecho en 1.595 hembras con 1.611 varones, que constituyen 623 familias ó vecinos. Estos se clasifican en 355 propietarios de fincas rústicas, urbanas y pecuarias, in-

cluso los forasteros que tributan en esta localidad, 87 industriales, 20 profesionales; y los restantes son braceros del campo.

La población religiosa pasa de 200 almas, entre monjas clarisas, oblatas y arrepen-tidas, hermanas del Sagrado Corazón de Jesús y hospitalarios de San Juan de Dios.

La escolar da un contingente de 400 alumnos de ambos sexos en las cuatro escuelas públicas que sostiene el Municipio, y una privada de niñas, con más de cien adultos que concurren á las dos públicas de esta clase, una en cada distrito, de los dos en que se divide la población; resultando que cada 5,16 habitantes dan un alumno, lo cual honra muy mucho á la provincia, puesto que en la estadística general de primera enseñanza de 1880 figura con 15,36 habitantes por alumno; si bien es verdad que incluyendo en el número total de alumnos públicos los privados, queda colocada la provincia de Madrid en cuarto lugar entre las 49 provincias españolas.

La mortalidad, conforme á los libros del Registro civil, da un 3 por 100, y los nacidos un 4,3 por 100. Merece mucha atención el hecho de que en los años 1886, 87 y 88 apenas era perceptible el exceso de nacimientos sobre los fallecidos, mientras que en estos dos últimos años, 89 y 90, aumentan considerablemente los primeros, sin duda por el mayor número de matrimonios que en estos dos citados años se han registrado, debi-

do seguramente á las notables reformas que se están realizando en la localidad, y á la baja que han sufrido los artículos comestibles de primera necesidad.

El censo electoral vigente da la suma de 655 electores.

Tiene Ciempozuelos un presupuesto general de gastos ordinarios y extraordinarios, correspondientes al ejercicio económico de 1890 á 91, que asciende á 130.374,14 pesetas. Muy pocos pueblos de igual vecindario, por no decir ninguno, sufragarán gastos tan exorbitantes, estamos seguros.

En él figuran 9.000 pesetas por el contingente provincial, y 1.000 pesetas para gastos carcelarios del partido. Contribuye al acrecentamiento del Erario público con 41.866,04 pesetas por contribución territorial; 3.767,47 pesetas por industrial, y por el impuesto de consumos, con 12.106 pesetas, también para el Estado. Tiene consignadas 11.925,37 pesetas para policía de seguridad, urbana y rural. No está peor atendida la Beneficencia municipal, puesto que se gastan 4.720,18 pesetas por las estancias de enfermos pobres en el hospital y socorros domiciliarios; no obstante esto, creemos deficiente este capítulo, siquiera sea en su parte distributiva, por no atender con su importe, ya que nada se adicione, á proporcionar medicamentos á las familias pobres, si ha de ser completo este humanitario servicio. Para la asistencia de más de 250 fami-

lias pobres paga 3.500 pesetas á dos Médicos titulares, con los que está ajustado el resto del vecindario por cantidades convencionales, que oscilan entre seis pesetas anuales hasta 88, que es la cantidad máxima. También subvenciona este Municipio con 200 pesetas á un Inspector de carnes y comestibles.

El único punto negro que se destaca en este presupuesto, es la miserable partida de 4.785.75 pesetas destinada á instrucción pública, incluso el alquiler de la casa-escuela de niños del distrito de la Soledad. Para sostener decorosamente este importantísimo ramo de la administración pública, se necesitan como minimum 8.000 pesetas; porque urge la creación de una escuela de párvulos, y es de estricta justicia declarar la primera enseñanza gratuita y obligatoria, aquí y en todas partes, compensando las retribuciones. En un pueblo como Ciempozuelos, que casi tiene cubiertos sus gastos locales con las rentas de bienes comunes, y el oneroso recargo sobre la contribución de consumos, hacer pagar al infeliz contribuyente, por partida simple, la enseñanza de sus hijos, es incomprensible, francamente. Economizar en el capítulo de instrucción pública, equivale á aumentar en múltiple progresión los de corrección y beneficencia, por aquello de que «cerrar escuelas es abrir presidios y hospitales.»

Nada diremos de las 68.863 pesetas figuradas para obras públicas y de nueva cons-

trucción. Pueblos que atienden así al ornato y saneamiento públicos, son dignos de figurar en la vanguardia de los más civilizados, máxime cuando sin contar con subvención alguna, confiando únicamente en sus propios esfuerzos é iniciativa, como Ciempozuelos, se eleva á la altura de las grandes poblaciones en el camino del progreso.

¡Loor eterno á las Corporaciones que, con sin igual cordura y patriotismo, saben interpretar fidelísimamente los deseos de todos sus administrados! ¡Adelante, pues, hijos míos!

*
* *

Los servicios públicos se hallan organizados del modo siguiente:

Secretaría del Ayuntamiento: con un Jefe y un Auxiliar.

Instrucción pública: con dos Profesoras y dos Profesores.

Beneficencia: con dos Médicos titulares.

Obras públicas: con un Ayudante.

Policía: con un Alguacil, tres serenos, tres guardas y un voz pública.

Matadero y mercado: con un Revisor veterinario.

Cementerio parroquial: con un enterrador.

Las sociedades civiles son:

Ayuntamiento, que consta de diez Concejales, de los cuales uno es el Alcalde Presidente; dos Tenientes de alcalde, uno para

cada distrito; un Síndico, y los demás Regidores que, con los anteriores, forman parte de las distintas Comisiones destinadas al mejor orden y servicio administrativo.

Juzgado municipal, compuesto de Juez y Fiscal con su respectivo suplente, un Secretario, un Auxiliar y un Alguacil.

La autoridad militar está representada por la benemérita Guardia civil, con un Sargento, un Cabo y ocho individuos.

La eclesiástica, por un Párroco, tres Capellanes, un Sacristán mayor, otro menor y acólitos. Existen además varias Hermandades de culto solamente, y de culto y socorro.

Las recreativas son: un Casino, y Sociedad dramática «Ventura Rodríguez», con 19 socios, que representan las obras en concepto de aficionados.





RÍOS Y CANALES

GÓCANOS esta tarde, queridos discípulos, tratar de los ríos y canales que afectan al término de Ciempozuelos, cuya riqueza depende especialmente del beneficio que reportan sus aguas á la industria agrícola, no aprovechadas ciertamente en nuestro país como puede y debe hacerse. La inmensa mayoría del gran caudal de aguas que corre por nuestras cuencas y semicuencas, piérdese lastimosamente sin haber fertilizado un pie de tierra en el largo trayecto recorrido. Mucho afán, muchísimo entusiasmo por abrir nuevas vías de comunicación; pero de canalizar ríos, encauzar y sangrar su venero para llevar la salud y la vida á las extensas llanuras del país, ¡nadie se acuerda! ¡Construir ferrocarriles de oro y carreteras de plata para

pasear la miseria nacional! ¡Qué insensatez!
¡Qué desgracia!

Mas, entrando en materia, digamos algo del río que sirve de límite natural por el Este entre los términos de Ciempozuelos, en la margen derecha, y los de Chinchón y Titulcia por la izquierda. Nos referimos al Jarama.

Tiene este río sus fuentes en Colmenar de la Sierra, situado al pie de Somosierra, que parte límites entre la provincia de Madrid y la de Segovia, entrando en la primera por las cercanías del Pontón de la Oliva y de la presa del canal de Torrelaguna. Prosigue su dirección entre Uceda y Torremocha, y encaminándose al Sur, deja á su derecha los pueblos de Torrelaguna, El Vellón, El Molar, San Agustín, Fuente el Fresno, San Sebastián de los Reyes, Barajas, San Fernando, Vaciamadrid, San Martín de la Vega y Ciempozuelos; y á la izquierda los de Talamanca, Valdetorres, Fuente el Saz, Cobeña, Paracuellos, Mejorada del Campo, Velilla y Titulcia, ó Bayona de Tajuña, desembocando en el Tajo, muy ufano y satisfecho, al Oeste de Aranjuez, por el sitio denominado el Legamarejo. Aumentan su caudal varios arroyos, y por la derecha las aguas del río Guadalix, que procede de las sierras de la Morcuera, desaguando antes de llegar al soto de Algete. Después entra el Manzanares (que tiene su origen en el puerto de Navacerrada), como á dos kilómetros al Sur de Vaciaman-

drid, pasando antes por la capital de España. Recibe por la izquierda el Henares, que se forma en las inmediaciones de la villa de Horna, provincia de Guadalajara, entrando en nuestro Jarama por el término de Mejorada del Campo, no sin haber dado antes paternidad y renombre á la ilustre ciudad de Alcalá; y el Tajuña, cuyo nacimiento se halla en el término de Maranchón, provincia de Guadalajara, y muere al Sur de Titulcia, como á dos kilómetros de distancia. Corre el caudaloso Jarama dentro de la provincia un espacio de unos 122 kilómetros, y por el término de Ciempozuelos de 9 á 10; tiene para el tránsito algunas barcas, entre ellas la que nos pone en comunicación con Titulcia. Se ve cruzado por varios puentes, tales como el de Viveros en la carretera de Aragón, el colgado de Arganda, en la de Valencia, el del ferrocarril del Mediterráneo, inmediato á Aranjuez, y el Largo, situado en la dehesa de Jembleque, de piedra blanca de Colmenar y muy buena forma, dirigido por don Marcos Bierna el año 1761.

Sangra este río la costosa acequia ó canal denominado Caz del Jarama, que fertiliza nuestra magnífica vega, y es un venero de incalculable riqueza para Ciempozuelos. Pero me molesta un tanto la garganta, queridos míos; y con el fin de continuar esta conferencia, Rafaelito nos hará el obsequio de leer el capítulo noveno de este libro, escrito por el Sr. Quindos y Baena, que trata del

Caz de Jarama, en la pág. 350. Puedes empezar.

«El Sr. D. Felipe II, conociendo dónde estaban las verdaderas utilidades y riquezas, y que sólo la poderosa mano del Soberano podría proporcionarlas para beneficio común de sus vasallos, pensó en sacar de los ríos que fertilizan la Península diferentes canales y caces á costa del Real Erario, con que se regasen las grandes vegas y tierras que lo permitían. Siguiendo esta idea, tomó las dehesas de Pajares, Santisteban y Gozques para formar un caz del río de Jarama que fuese capaz de regar, desde Pajares, junto á Vaciamadrid, las dilatadas vegas de San Martín, Ciempozuelos, Espartinas, Seseña, las tierras de Requena, Barciles, Alhóndiga y Aceca, con los campos de Añover, Mocejón y Villaseca, en que hay de siete á ocho leguas. Así parece por una Real Cédula de 22 de Julio de 1578, en que dice el Rey había acordado hacer una presa, acequia y reparos en la dehesa de Pajares, para que el río Jarama se echase y corriese por la madre antigua, que solía ir en la parte que confina con la dehesa y soto del Piul para estos fines, cuya obra se había tasado en tres mil ducados, que la mitad debía pagar S. M. y la otra mitad el prior y frailes del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, debiendo cuidar de ella el gobernador de Aranjuez y el P. Fr. Juan del Espinar, prior de aquella real casa.

» Los fines de hacer esta presa y acequia se declaran en las condiciones con que se arrendaron los ejidos de la dehesa de Alhóndiga el año de 1580. Se cree que dió principio á esta gran obra de la presa y embocadura del Caz el célebre arquitecto Juan de Herrera, cuyo preclaro talento debió prever los obstáculos que después se tocaron, por cuyo motivo quedaron en suspenso estas obras hasta el reinado de D. Felipe IV. En orden de 22 de Agosto de 1636, dispuso este Rey que se nivelase desde el Embocador y presa de Pajares hasta los prados de Aceca y Barciles, con el fin principal de regar estas tierras de S. M., cuya nivelación se llevó á cabo en 8 de Junio de 1637. Para continuar estos trabajos, se mandó romper varios prados en años sucesivos, según la concordia de Barciles. Celebrada ésta, y terminado con ella el ruidoso pleito de diezmos, entablado por el clero, se trató de la prosecución de las obras, y en 1679 ya estaban dadas las disposiciones para ello, pues se encuentra en la contaduría de Ciempozuelos una escritura otorgada en Madrid á 28 de Junio del mismo, en la cual se contrató que los vecinos de esta villa habían de pagar trece reales y medio por cada fanega de tierra que gozase el beneficio del riego de este caz, que debía abrirse en el río Jarama. Con efecto, en Agosto de 1680 se mandó nivelar lo nuevo, y en el asiento de una parte de obra se ponen las condiciones generales que se dieron para la fábrica del

Caz: que se ha de hacer de orden de S. M., así dicen, el cual toma puerto en el rechinadero, que llaman en el río Jarama, por encima de la ribera de Santisteban, para regar las vegas desde su nacimiento hasta por baxo de Aceca, así para las tierras de S. M. como las de las villas y lugares de Santisteban, San Martín, Ciempozuelos, Seseña, Borox y Añover. Su ancho ha de ser de veintinueve pies por el pavimento baxo, y por el alto treinta pies, con medio de escape en cada lado, y con cinco pies de agua en toda su línea, la cual se ha de repartir de cien en cien pies, por la caída de nivel, según el repartimiento hecho por el reverendo padre M. Fr. Ignacio Muñoz, y por don Francisco Muñoz, Maestro mayor, por S. M., de las Reales obras.»

»Este Sr. Muñoz fué quien levantó los planos de la embocadura del Caz y de las obras necesarias que proyectó.

»Para la dotación de las obras se aplicaron las alcabalas, millones y derechos reales con que debían contribuir á la Real Hacienda los lugares de San Martín, Bayona y Ciempozuelos, de la Intendencia de Segovia; y Añover y Seseña de la de Toledo. En esta época se hizo la caja del Caz con tepes de tierra sobre el suelo natural, con las demás obras precisas, hasta la cañada de Matalobos, término de Ciempozuelos, donde hallaron un gran sumidero, que detuvo los progresos de la obra, aunque se trabajó mucho por vencer este estorbo.

«De esta forma, y á fuerza de gastos, se logró pasar el agua, y en 1699 ya podían regar los vecinos de Ciempozuelos; cuya villa, representada por sus Alcaldes, y en nombre de los labradores, hacendados por bajo del riego, otorgaron obligación, en 2 de Abril de 1699, de pagar á S. M. y á los fondos del Caz, la misma cuota que antes había tratado la de Añover por cada fanega de tierra que se regase, pero sólo por dos años, que se habían de contar desde Septiembre de 1699; y en su consecuencia, pagaron dichos vecinos de Ciempozuelos el riego de 412 fanegas y algunos estadales, que regaron al respecto de cinco reales cada una.

»Con motivo de las guerras de sucesión á la Corona, se suspendieron todas las obras, pero en 1717 se dispuso volviesen á trabajar en ellas; mas fué con tal lentitud, que llegó á quedar este negocio casi olvidado y abandonado. En 31 de Mayo de 1738 se dió una Instrucción y Reglamento de lo que se había de observar en la continuación de la acequia, y por orden de 26 de Agosto se pidieron los planes, instrucciones y papeles que había relativos al Caz de Jarama, y en los cuales se decía hallarse ejecutado en el discurso, de once mil ochocientas varas (9.864,80 metros), desde la presa hasta el arroyo de Matalobos, y hecha la excavación de otras seis mil doscientas varas (5.183,90 metros), á Ciempozuelos; y se manda pase el ingeniero nombrado á reparar lo necesario de repar-

tidores, desaguadores, puentes de caminos que habían de cruzar la acequia para el tránsito de las aguas sobre barrancos ó profundidades, y que se haga la excavación hasta la peña del Acirate en Requena, de cuya famosa obra se ocupó el célebre P. Feijóo en su *Teatro Critico*. Estas satisfacciones fueron poco duraderas, por haberse descubierto los sumideros que lo inutilizaron todo. En 1740 dióse otra ordenanza nombrando nuevo personal, sin conexión con el de la obra del Alcázar de Madrid á que estuvo agregada esta acequia el tiempo que corrió por el Superintendente de las Reales obras.

»Establecida así, y para que tuviese fondos fijos, se le aplicaron por renta el producto de las carretillas que en Sevilla transportan los géneros que desembarcan en el Guadalquivir, y por mayor dotación se le aplicaron los productos de las tierras de S. M., que se juzgaron podrían regarse con este Caz, de la otra parte de los ríos Tajo y Jarama. En 1795 se unió el gobierno del Caz al del Real Sitio, conservándose la contaduría y tesorería separadas, que residen en la villa de Ciempozuelos con los demás dependientes Asesor-fiscal, Escribano, Oficiales, Maestro, Guardas, Subdelegados y Fieles.

»En todas las épocas referidas, son inmensos los caudales que se han gastado en la prosecución y obras del Caz, y muchos los proyectos que se han dado para salvar las huérfanas de los cerros y los sumideros que

se abren en la caja, en variar ésta, en la embocadura y presa y en las demás obras; mas, á pesar de todo, hoy no llega el agua más que al principio de la dehesa del Rey, y esto por otro caz que llaman de la Media Luna, que abrió el ingeniero D. Carlos de Wite, nombrado para dirigir el Caz el año 1748. El que más se acercó á entender este negocio fué otro ingeniero llamado D. Guillermo Minali, que trabajó en él estos dos últimos años, y su proyecto parecía más seguro; mas no se le dieron los auxilios que pedía.»

Muy bien, Rafaelito: ahora solamente me resta añadir, hijos míos, que en 1805 se adicionó un trozo en el Embocador, á consecuencia de haber sufrido el Jarama una lamentable desviación, y que la administración, dirección y conservación del Caz corre á cargo del Estado, hoy dependiente del Ministerio de Fomento, Dirección de Obras públicas, con un Ingeniero, sobreguardas y varios subalternos, después de haber andado de Herodes á Pilatos.

Debemos dejar consignado, antes de terminar esta conferencia, queridos míos, que de no realizarse prontamente la construcción de una buena presa en este canal, cuyo proyecto está aprobado, corre grandísimo peligro de perderse, por falta de crédito consignado en el presupuesto del citado Ministerio, siendo la tabla de salvación de este pueblo.

en el irremediable naufragio de la agricultura.

¡Unid vuestros infantiles ruegos á los de todos estos labradores ribereños, hijos míos; que si Dios jamás desoyó las súplicas de la inocencia, quizá los hombres tampoco las desoigan, salvándonos de la triste miseria que nos amenaza!





VI

VÍAS DE COMUNICACIÓN

NECESITANDO el hombre ponerse en comunicación con los ausentes, así como trasladarse de un punto á otro para los varios fines de la vida social, usó desde los tiempos más remotos, queridos discípulos, distintos medios de locomoción, ya en vehículos arrastrados por caballerías, bien sobre éstas, ó bien á pie. Después se aprovechó del viento para mover las embarcaciones sobre la tenue superficie de las aguas; más tarde en las regiones aéreas con la invención de los globos aerostáticos, y últimamente ha sido aplicada á este fin la extraordinaria fuerza del vapor y de la electricidad. Para transmitir noticias se han aplicado también distintos procedimientos, y en la imposibilidad de hacerlos una histórica reseña de todos ellos desde los tiempos más remotos, por los reducidos límites de la obri-



ta que hemos de componer, os diré únicamente que hoy los más comunes son los correos para la correspondencia, telégrafos, teléfonos, y cables submarinos.

Pues bien, hijos míos; afortunadamente disponemos en Ciempozuelos de casi todos esos medios. Cruza este término municipal por los pagos la Quínola, la Mesa y la Carrasquilla, la carretera de primer orden (del Estado), que conduce á Cádiz, llamada de Andalucía, que también se la denomina por aquí *Camino real de Madrid á Aranjuez*, en una longitud de poco más de un kilómetro al Suroeste de Ciempozuelos, después de haber cruzado el de Valdemoro, y dejado á corta distancia los de Pinto, Getafe y Villaverde. En esta carretera se encuentra, entre otros puentes, el Largo, por bajo de la Cuesta de la Reina, al Sur de este término, y el colgado de hierro en Aranjuez.

En 1882 se efectuó la recepción oficial de la carretera de tercer orden (del Estado), que con 17.197 metros nos pone en comunicación con Titulcia y Chinchón, desde la estación del ferrocarril, atravesando nuestro término de Este á Oeste desde el río Jarama por las Arriadas, la Huesa y los Carrizales; cruza el desaguador y el Caz sobre dos puentes, entrando en el distrito de secano por Valdinojo hasta la vía férrea. Desde este punto empieza la provincial núm. 7, de tercer orden, que atraviesa el pueblo por las calles de los Mesones y Grande, y saliendo.

por la Soledad sigue entre el Borreguno y los Pocillos, hasta enlazar con la de Andalucía. Está en proyecto su prolongación hasta la general de Extremadura, con 37.000 metros, por Arroyo-Molinos, pasando antes por Torrejón de Velasco y Griñón.

Figura asimismo en el plan de carreteras provinciales, formado por el ingeniero de caminos D. Eduardo Agustín, aprobado por real decreto de 13 de Febrero de 1885, la carretera núm. 36, con 13.000 metros, que partiendo de la Cuesta de la Reina, en dirección de Sur á Norte, pase por Espartinas, cruce la de Chinchón y se una en San Martín de la Vega con la provincial de este pueblo á Pinto, tocando antes en el Molino del Rey.

También se está construyendo el magnífico y costoso puente de hierro sobre el Jarama, en Titulcia, presupuestado en 375.000 pesetas, que ha de complementar el servicio de la descrita carretera de Ciempozuelos á Chinchón, hasta ahora suplido con una espaciosa barca, aunque muy deficiente por las intermitencias que sufre, ya por el excesivo caudal de aguas que arrastra el río en las épocas de los deshielos y lluvias continuadas, ó ya por el descenso de líquido en el estío, que imposibilita la marcha de la barca.

Una vez descritas las carreteras que afectan á este término, unas construídas y otras en proyecto, quiero decirlos cuatro palabras, hijos míos, sobre esos dos grandes y maravillosos inventos que caracterizan el espíri-

tu creador del siglo XIX; inventos que parecen haber nacido el uno para el otro, y que son el portento más grandioso que puede concebir la inteligencia humana. Me refiero á la aplicación del vapor y de la electricidad. ¡Oh! Si nuestros antepasados volvieran de nuevo á la vida y por un momento contemplaran ese monstruo que jadeante arroja bocanadas de humo por su cilíndrica chimenea para arrastrar miles de arrobas sobre delgadas barras de acero tendidas en el suelo como dos brillantes cintas paralelas que se pierden por los más escondidos confines de la tierra, ya deslizándose por planicies inmensas, ya curveando, á manera de airoso festón, faldas y laderas de interminables sierras, ya hundiéndose en las entrañas de la tierra como fenomenal reptil por negra y estrecha boca, ya cruzando aéreos espacios sobre populosas ciudades, desprendiendo de sus férreas entrañas vistosos copos de blanquísimo humo, que juegan á merced del viento extasiándonos con sus caprichosas figuras; si esto vieran, repito, nuestros queridos ascendientes, espantados correrían á sepultarse de nuevo ante ese monstruo de hercúleas fuerzas, que vosotros sencillamente denomináis *máquina de tren*. ¿Y sabéis, hijos míos, cuál es la fuerza que mueve toda esa larga fila de pesados carruajes? Pues no es otra cosa que el tenue vapor de agua, convenientemente recogido y aplicado al complicadísimo mecanismo de la máquina. Eso es

todo. Mas no vayáis á creer que fueron divinidades bajadas de los cielos, ú hombres de distinta naturaleza que la nuestra, quienes este invento realizaron. Aquí no han intervenido Sansones ni Hércules, arcángeles ni santos milagrosos, hijos míos. Fueron hombres de carne y hueso como nosotros; pero hombres muy trabajadores, muy aplicados y estudiosos. Ellos fueron niños como vosotros; ellos ingresaron en el colegio sin conocer la *a*, lo mismo que os ha sucedido á vosotros; pero ellos tuvieron mucho amor al estudio, grandísimos deseos de saber más que les enseñaran sus maestros; y por este camino, por el penoso camino del trabajo, que es el único que dignifica al hombre, lograron arrancar á la Naturaleza ese y otros muchos portentos que gloriosamente legaron á la posteridad. ¡Imitadlos vosotros, hijos míos; trabajad sin descanso como ellos, y labraréis vuestra propia felicidad al labrar la de vuestros semejantes!

El otro invento á que antes hice referencia, queridos discípulos, es el telégrafo eléctrico, una de tantas aplicaciones como hoy tiene ese fluido natural que conocéis con el nombre de electricidad, y cuyos efectos en la constitución de las nubes tanto pavor os causa, puesto que produce el deslumbrador relámpago, el ronco trueno, el devastador rayo. Así como el hombre halló la manera de producir, recoger y aplicar convenientemente el vapor á los efectos que se propo-

nía, así también realizó estos mismos efectos con la electricidad, resultando, entre otras muchas aplicaciones, la del telégrafo para comunicarse con los ausentes, trasmitiendo de una á otra estación, por medio de una corriente eléctrica, y con la velocidad del rayo, á través de esos hilos metálicos que veis pendientes de postes clavados en el suelo, ciertos movimientos de un aparato que indican letras ó signos convencionales, con los cuales se forman palabras que se traducen en frases ó conceptos. La probabilidad de aplicar el fluido eléctrico para transmitir noticias de un punto á otro, fué anunciada con alguna oscuridad en el siglo pasado; pero los primeros experimentos para conseguirlo se verificaron en Madrid, por D. Francisco Salvá, abrigando la esperanza, que se realizó, de establecer un telégrafo eléctrico desde Madrid á Sevilla. Empero estaba reservada la gloria de realizar el invento, funcionando con toda regularidad los aparatos, á M. Morse, profesor en América, en 1844.

Puede decirse que la invención de los ferrocarriles data desde el año 1825, en que se abrió al público la primera línea ferroviaria en Inglaterra; y en España la de Barcelona á Mataró en 1848, y la de Madrid á Aranjuez, la cual tiene su sexta estación en Ciempozuelos, inaugurada el día 9 de Febrero de 1851, siendo la primera que empezó á construirse en España.

Parte esta línea del extremo Sudeste de

Madrid; pasa por los términos de Villaverde, en donde se ha abierto una estación á los siete kilómetros de recorrido, y dejando á la izquierda la vega de Perales, atraviesa la carretera de Andalucía, describe una gran curva y va á dar vista al empinado cerro de los Angeles y á los campos de Getafe, donde tiene la tercera estación, á los 14 kilómetros de Madrid. Entra en los límites de Pinto, situado á 21 kilómetros de la capital, con su cuarta estación, y en los inmediatos de Valdemoro, que se halla á los 27 kilómetros de distancia, encontrando á Ciempozuelos en el kilómetro 34. Por bajo de la estación hay un puente sobre el arroyo de San Cosme, en dirección oblicua y muy estrecho, puesto que está construído dentro del primitivo que aquí se hizo, porque éste amenazaba hundirse, cuyo puente debe dar paso al ganado que transite por la cañada de la Mesta, dando lugar con tan pésimas condiciones á gravísimos perjuicios y disgustos entre ganaderos y agricultores. Tiene la séptima estación en Seseña, al pie de la Cuesta de la Reina, de donde parte para Aranjuez, que se halla á los 49 kilómetros de Madrid. La construcción de esta línea fué dirigida por el ingeniero español D. Pedro Miranda, y contratada por el renombrado capitalista D. José Salamanca. Ella nos pone en comunicación con Toledo, Ciudad Real, Extremadura, Portugal, Andalucía, Murcia y Valencia.

Cruza el término jurisdiccional de Ciem-

pozuelos, de Norte á Sur, en una extensión de cerca de una legua, entre el Caz y las estériles colinas de Buenavista y Espartinas.

Hasta el año de 1852 se usó el telégrafo óptico para auxiliar la marcha de trenes; pero desde esta fecha fué sustituido por el eléctrico, cuya superioridad sobre el primero está fuera de la más pequeña duda, siendo así que puede funcionar en todos tiempos, de noche como de día, sobre la superficie de la tierra, enterrado en sus entrañas, clavado en los postes, ó sumergido en el fondo del mar. Las leyes de 22 de Abril y 16 de Noviembre de 1855 concedieron al Gobierno recursos para dotar á la Península de una vasta y complicada red telegráfica, entre las que figura la de Madrid á Alicante con varias ramificaciones, y en cuya estación de Ciempozuelos tenemos servicio público, aunque limitado, desde muy reciente fecha; complementando el servicio de comunicaciones una administración de correos á cargo del inteligente y simpático amigo nuestro, D. Saturio Ortiz Pérez.

El viajero de Ciempozuelos puede hacer cinco expediciones de ida y vuelta á Madrid; seis los domingos, miércoles y viernes, de ida, y otras seis de vuelta los lunes, miércoles y viernes, incluyendo el tren expreso de Sevilla. Además tiene un servicio diario de ida y vuelta con ómnibus desde esta estación á los pueblos de Titulcia, Chinchón y Colmenar de Oreja.



VII

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

VAMOS á ocuparnos, queridos discípulos, en la conferencia de este día, no solamente del estado actual de la industria agrícola, sino de lo que debiera ser en Ciempozuelos, atendido el inapreciable beneficio del riego para el cultivo.

Las producciones agrícolas más comunes é importantes en nuestro término, son cereales, legumbres, tubérculos, plantas de huerta, vides, olivos y algunos frutales.

Predomina entre todas las cereales el cultivo de la cebada en el distrito de regadío, por ser planta que exige terreno fértil y sustancioso, fresco y húmedo, con esmeradas atenciones por parte del cultivador, por cuya razón se aderezan las tierras convenientemente para regarlas en su día, con lo que da un grano grueso, pesado, lustroso y limpio.

como quizá en ninguna otra parte; razón sobrada para que en Madrid sea preferido á cualquier otro de distinta procedencia, mereciendo siempre los mejores precios del mercado. Calcúlase la cosecha de este cereal, por término medio, en 50.000 fanegas (27.750 hectolitros).

El trigo abunda bastante menos en esta localidad, y aunque también se siembra en la vega, cargan más los labradores su cultivo en el distrito de secano, careciendo en absoluto de importancia esta producción, que apenas se eleva á unas 1.200 fanegas (666 hectolitros). Se ha ensayado hace algunos años el cultivo del trigo recio en la vega; y aun cuando no ha respondido mal el ensayo, parece que se va abandonando, á nuestro juicio sin motivo, máxime cuando puede servir de auxiliar en el planteamiento de un racional y bien estudiado sistema intensivo mixto de cultivo y ganadería, basado en una científica alternativa de cosechas, con lo que desaparecería completamente el absurdo sistema de barbechera, ó de hoja y vez en la vega, que bien puede y debe intentarse, empleando un poco más de estudio, asiduo trabajo y capital de explotación y de reserva.

Quédese en buen hora la barbechera para la mayoría de los predios de secano, dada la escasez de abonos que aquí se nota, la pobreza de estos terrenos por su constitución, orientación y condiciones climatológicas; pero, tratándose de los enclavados en el dis-

trito de regadío, no podemos menos de juzgar esta punible conducta como suicida, tanto para los intereses locales como para los generales del país.

No se nos oscurecen, ni mucho menos pasamos por alto, las razones que para cohonestar su modo de ser alegarán los propietarios, muchas de ellas dignas de ser atendidas, dado el carácter excepcional de la clase jornalera; sus costumbres, contrarias en su mayoría á las que aconsejan de consuno la economía rural y los intereses comunales, divorciados aquí por desgracia desde tiempo inmemorial: que no somos, hijos míos, de los que extremando sus razonamientos para sostener las propias opiniones, sacan de quicio las cuestiones, cayendo en lo ridículo y absurdo, por combatir neciamente las ajenas. Mas si esto es exacto (y lo consignamos con la franqueza que nos caracteriza), no es menos cierto que los primeramente llamados á intervenir en la solución del arduo problema social en lo económico, son los propietarios, como factor principal del problema.

De las restantes plantas cereales que son objeto de la agricultura en general, solamente se cultivan aquí el centeno y la avena; el primero muy escasamente, puesto que se recolectan unas 80 fanegas, y la segunda hasta 3.000 fanegas próximamente, para atender á la alimentación del ganado de labor, que asciende á 34 cabezas el caballar, 300 del mular, 24 del boyal y 120 del asnal.

Muy poca importancia tiene también el cultivo de las leguminosas en este término, si se exceptúa el de la judía, destinada, en verde, á la alimentación del hombre, y que justamente hace competencia en la plaza de Madrid á la afamada de La Granja, recolectándose además unas 3.000 fanegas de habas (1.665 hectolitros). La abundancia del principio calizo en la composición de las tierras labrantías, les hace estériles para el cultivo del garbanzo, desconociéndose casi en absoluto el del guisante y demás legumbres.

El tubérculo que aquí produce grandes rendimientos, y que en años de escasez de cereales ha librado de la miseria á muchos propietarios y terratenientes, como en 1883, es la patata, rico legado americano; paño de lágrimas del pequeño cultivador; verdadero pan providencial de los pobres. Pasan de 80.000 arrobas, cerca de 1.000.000 de kilogramos las que se cosechan en esta vega.

Comprendiendo entre las plantas de huerta al melón y la sandía, juntamente con la alcachofa y el pepino, cultívanse en grande escala en Ciempozuelos; pero muy especialmente el primero, cuya superioridad es ya proverbial en el mercado de las Vistillas madrileñas, no bajando de 600.000 arrobas (cerca de 7.000.000 de kilogramos) el consumo que, procedente de nuestra vega, se hace en la populosa villa del Oso y del Madroño; distribuyéndose su producto, en unión de los pingües rendimientos que dan la patata,

la judía y los numerosos tablares plantados de sabrosas alcachofas, entre la humilde clase de pequeños plantadores.

Tenemos en la vega dos especies de insectos que causan daños de importancia en los plantíos de estos esquilmos, cuyos nombres vulgares son *Rosquilla* y *Alacrán cebollero*, perteneciente el primero al orden de lepidópteros, ó mariposas en su estado perfecto, y el segundo al orden de ortópteros. Aquél roe entre dos tierras el tallito de la patata, principalmente de la blanca; éste vive del tubérculo en vías de formación. Los medios más eficaces para destruir estos insectos y demás animales perjudiciales, son los que la naturaleza pone gratuitamente á disposición del hombre, y que, por lo tanto, puede emplear en este caso concreto: «Protección á las aves.» Dice á este objeto el Sr. Ascárate (D. Casildo), que el ave es el enemigo más encarnizado de los insectos; y siéndolo éstos de nuestros cultivos, claro está que *el ave es el mejor protector de los campos*. Por tanto, hijos míos, yo os suplico que no persigáis á las aves; que no destruyáis sus nidos; que no inutilicéis el mejor medio de dar caza á esas plagas de insectos, que invadiendo nuestros cultivos, llevan la desolación y la ruina á las familias.

Cultívase la vid en la mayor y mejor parte del terreno regable, y algo en la de secano, con mucho esmero y limpieza, no careciendo de verdadera importancia la industria

vinícola, pues asciende la cosecha de caldos para la elaboración de vinos á la respetable suma de 96.780 decalitros por término medio. Orgullosos pueden ostentar los vinicultores de Ciempozuelos sus honoríficos diplomas, ganados en numerosas Exposiciones, como justo premio á sus desvelos por mejorar los productos industriales hasta donde permiten las condiciones locales. ¡Tan rico es en grados el mosto de sus frondosas vides!

Consérvase el vino tan perfectamente en las espaciosas y frescas cuevas durante los fuertes calores del estío, que un solo vaso de este delicioso néctar, bebido al pie de la tinaja, contemplando el transparente chorro escapado á través de la canilla, alegra el corazón, da vida al alma y fortaleza al cuerpo extenuado por el trabajo.

Niños, usad el vino con prudencia; porque si es cierto que bebido como y cuando conviene produce verdaderos milagros, abusando de él causa tan grandes males á la sociedad, que quizá fuera mejor no haberlo conocido. ¡Reflexionad sobre la triste suerte de tantos pobrecitos niños abandonados por sus padres, quienes, víctimas del alcoholismo, viven en inmundos calabozos, vegetan en esos tétricos manicomios, ó yacen bajo la fría losa de solitario cementerio!

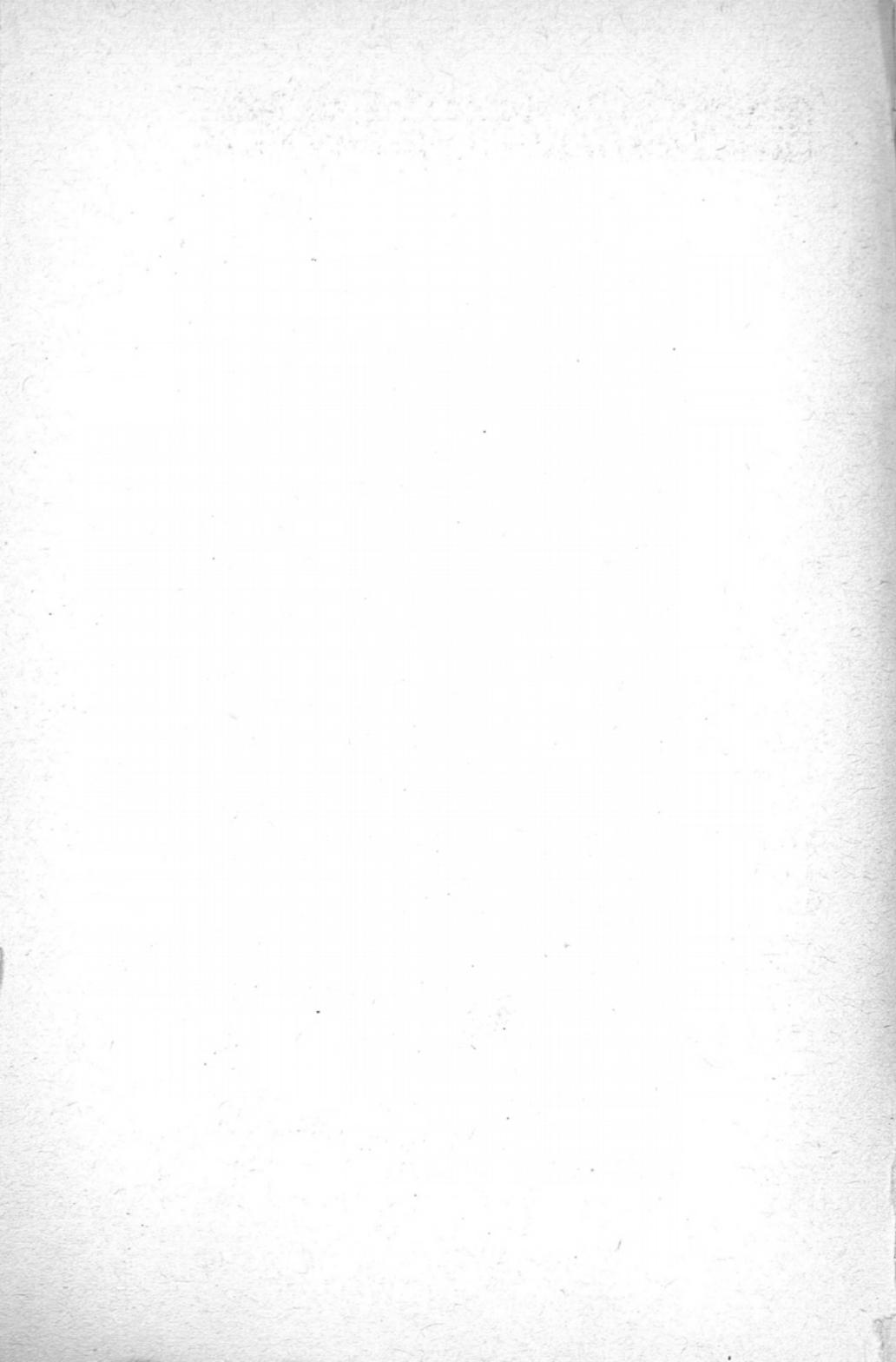
La más sana bebida para vosotros es el agua.

No llega en importancia el cultivo del olivo al de la vid, ni en cantidad ni en cali-

dad. Elabóranse unos 7.530 decalitros de aceite en cuatro molinos regularmente montados.

El queso aquí fabricado es de tan excelente calidad, que compite con el justamentenominado manchego; pero es en tan corta cantidad el que se fabrica, que apenas llegará á 4.000 kilogramos, por consumirse en la plaza de Madrid la mayor parte de las leches que producen las 1.200 ovejas y 60 cabras destinadas al comercio.







VIII

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO

DE muy poca importancia es lo que podemos decir respecto á las artes que aquí se cultivan, reducidas á satisfacer las necesidades locales en una población puramente agrícola como Ciempozuelos.

Existen tres talleres de cerrajería y herrería; cuatro de carpinteros-carreteros; dos guarnicioneros; cuatro zapaterías; tres talleres de sastre; tres peluquerías; un taller de hojalatero, y una botería para fabricar corambres, con sucursal en Madrid.

Las industrias independientes de la agricultura, se reducen á cuatro hornos de yeso común, de superior calidad, alimentados por las abundantes canteras inmediatas á la población; seis tahonas para la elaboración de sabroso pan de primera calidad; una confitería, con fábrica de gaseosas y cerería, en cu-